

## REMATE

Ante Juzgado de Letras de La Unión, causa caratulada **“BANCO DEL ESTADO con PINUER HENRÍQUEZ”** Rol **“C-805-2017”**, ordenó rematar el 05 de septiembre de 2019 a las 11:00 horas, en recinto del Tribunal, ubicado en esta ciudad, calle Phillipi 720, La Unión, inmueble urbano propiedad de doña **NERY MARIBEL PINUER HENRÍQUEZ**, ubicado en Pasaje Vicente Huidobro, número ciento treinta y uno, que corresponde al sitio número uno de la manzana número ocho del Plano de Loteo del conjunto habitacional “Cayetano Letelier”, que se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Unión, del año mil novecientos noventa y uno, con el número ciento ochenta y uno. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada a fojas 155, N° 184 del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de La Unión. Mínimo para las posturas será la suma de \$ **23.833.259**. Caución, equivalente al 10% del mínimo, interesados deberán acompañar vale vista bancario tomado ante el Banco Estado y a la orden del Tribunal. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será dentro de tercer día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes con secretario del Tribunal. Secretario.